

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

19/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo a través del Decreto Municipal Nº 1111/2018, de fecha 27 de julio del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 12/07/2018, por medio de la cual se autorizaba la subdivisión simple de la parcela denominada según nomenclatura catastral como J-23-03.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 275

/2018,-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

Secretaria

Concejo Deliberante

Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ustruaia